



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA029-12

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con doce minutos del **diecisiete de febrero de dos mil doce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

Se informó que por actividades institucionales el licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, Presidente de la Junta no estaría presente, por tanto, con fundamento en el Artículo 10, Fracción IX, y 28 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento), se designó al Maestro Francisco Marcos Zorrilla Mateos para que realizara las funciones de Secretario en esta sesión.

El **Secretario de la Junta en funciones** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta en funciones	Mtro. Samuel Alberto Cervantes López.
Secretario de la Junta en funciones.	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.
Secretario Ejecutivo.	Mtro. Bernardo Valle Monroy.
Directora Ejecutiva de la Dirección de Organización y Geografía Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento, se declaró iniciada la Segunda Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA029-12

1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de las sesiones Primera Ordinaria, Tercera y Cuarta Urgentes celebradas el 20 de enero y el 1° de febrero de 2012.

2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los procedimientos administrativos de operación generados por la aprobación de los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal siguientes:

a) Para consolidar el Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (SA-DACPS-01-2012);

b) Para tramitar la requisición de compra (SA-DACPS-02-2012);

c) Para celebrar licitaciones públicas (SA-DACPS-03-2012);

d) Para celebrar invitación restringida a cuando menos tres proveedores (SA-DACPS-04-2012);

e) Para celebrar adjudicaciones directas (SA-DACPS-05-2012);

f) Para fincar un pedido (SA-DACPS-06-2012);

g) Para solicitar la elaboración y formalización de los contratos para la prestación de Servicios y el Arrendamiento de Bienes Muebles (SA-DACPS-07-2012); y

h) Para realizar la afectación, destino y baja de bienes muebles (SA-DACPS-11-2012).

3.- Presentación de los siguientes informes.

a) Del reintegro a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, por concepto de los recursos no ejercidos y lo relativo a las sanciones y multas de las asociaciones políticas correspondientes al ejercicio 2011 que presenta la Secretaría Administrativa.

b) Mensual de Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a enero de 2012 y,

c) De encargadurías correspondientes a enero de 2012 que presenta la Secretaría Administrativa.

4.- Asuntos Generales.

Se sometió a consideración el proyecto de Orden del Día.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral manifestó que era pertinente la modificación al inciso a) del punto 2 de la Orden del Día, de la siguiente manera “Para elaborar el Programa Anual Consolidado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios”.

Se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día, con las modificaciones referidas por la Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de las sesiones Primera Ordinaria, Tercera y Cuarta Urgentes celebradas el 20 de enero y el 1º de febrero de 2012.

El Secretario de la Junta en funciones comentó que la Secretaría recibió observaciones de forma por parte de la Oficina del Consejero Gustavo Anzaldo Hernández, de la Secretaría Ejecutiva y de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA027-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las Minutas de las Sesiones: Primera Ordinaria, Tercera y Cuarta Urgente, celebradas el 20 de enero y 1º de febrero de 2012, con las observaciones formuladas por la Oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Capacitación Electoral y Educación Cívica.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.

2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los procedimientos administrativos de operación, generados por la aprobación de los Lineamientos en materia de



Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal siguientes:

- a) Para elaborar el Programa Anual Consolidado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (SA-DACPS-01-2012);
- b) Para tramitar la requisición de compra (SA-DACPS-02-2012);
- c) Para celebrar licitaciones públicas (SA-DACPS-03-2012);
- d) Para celebrar invitación restringida a cuando menos tres proveedores (SA-DACPS-04-2012);
- e) Para celebrar adjudicaciones directas (SA-DACPS-05-2012);
- f) Para fincar un pedido (SA-DACPS-06-2012);
- g) Para solicitar la elaboración y formalización de los contratos para la prestación de Servicios y el Arrendamiento de Bienes Muebles (SA-DACPS-07-2012); y
- h) Para realizar la afectación, destino y baja de bienes muebles (SA-DACPS-11-2012).

El Secretario de la Junta en funciones manifestó que se recibieron observaciones de forma al proyecto de acuerdo de la Oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández y de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, Organización y Geografía Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Presidente de la Junta en funciones comentó que los procedimientos se presentaban al órgano colegiado, dado que recientemente se aprobaron los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, por lo que tendrían que ser modificados los procedimientos derivados de la normativa vigente.

El Secretario Ejecutivo mencionó que de manera importante establecer que la vigencia dichos procedimientos sería a partir de la publicación del acuerdo.



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DE 2012

Aprobada por Acuerdo JA029-12

El Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana manifestó considerar la conclusión de los actos administrativos que se estén llevando a cabo con base en la normativa previa a la aprobación de estos procedimientos.

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA028-12

***PRIMERO.** La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los Procedimientos Administrativos de Operación, previstos en el Considerando 15 del presente Acuerdo y los documentos anexos, con las observaciones formuladas por la Oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, de Organización y Geografía Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

***SEGUNDO.** Dichos procedimientos entraran en vigor al momento de su publicación.*

***TERCERO.** Con la aprobación del presente Acuerdo quedan abrogados los procedimientos indicados en el Considerando 16.*

***CUARTO.** Los Procedimientos de Licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación Directa, que se hayan iniciado durante la vigencia de los Procedimientos precisados en el considerando 16, deberán concluirse conforme a éstos ordenamientos.*

***QUINTO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

3. Presentación de los siguientes informes:

a) Del reintegro a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, por concepto de los recursos no ejercidos y lo relativo a las sanciones y multas de las asociaciones políticas correspondientes al ejercicio 2011 que presenta la Secretaría Administrativa.

b) Mensual de Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a enero de 2012 y,

c) De encargadurías correspondientes a enero de 2012 que presenta la Secretaría Administrativa.

El Secretario de la Junta en funciones comentó, que recibió observaciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre el informe identificado en el inciso c) y de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas al informe identificado con el

inciso b).

Quedando listados de la siguiente manera:

<i>No.</i>	<i>Asunto</i>
JAINF013-12	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe del Reintegro a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, por concepto de los recursos no ejercidos y lo relativo a las sanciones y multas de las asociaciones políticas, correspondientes al Ejercicio de 2011 que presenta la Secretaría Administrativa.</i>
JAINF014-12	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Mensual de Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a enero de 2012, con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.</i>
JAINF015-12	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de encargadurías correspondientes a enero de 2012 que presenta la Secretaría Administrativa, con observaciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</i>

4. Asuntos Generales

No se listaron temas como asuntos generales.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las once horas con veintiún minutos del diecisiete de febrero de dos mil doce, se declaró concluida la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Junta del año dos mil doce.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA EN
FUNCIONES**



**MTRO. SAMUEL ALBERTO
CERVANTES LÓPEZ**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES**



**MTRO. FRANCISCO MARCOS
ZORRILLA MATEOS.**